



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17100001-5-42778

Siendo las 10:00 horas del día 24 de Octubre de 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el **Ing. Marco Antonio Sorcia Ledo, Administrador Único, "EL CONTRATISTA"**, con el propósito de llevar a cabo la firma del Finiquito de los trabajos, de conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 168 de su Reglamento, con motivo de la recepción física de los servicios consistentes en la realización de los **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango"**, al amparo del Contrato de Servicios No.2-17100001-5-42778 suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", al tenor de las condiciones y siguientes:-----

HECHOS

Con fecha 29 de Agosto de 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado No. **2-17100001-5-42778** y número de compromiso **5-42778**. El objeto del Contrato consistió en la realización de los **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango"**, con importe de \$190,550.00 (Ciento noventa mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.-----

El monto ejercido del contrato fue de \$190,550.00 (Ciento noventa mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----

Las fechas contractuales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes: -----

I) De inicio: **30 de Agosto del 2017.**-----

II) De término: **19 de Septiembre de 2017** (Día inhábil, 9 de Septiembre de 2017). -----

Las fechas reales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes: -----

III).- De inicio: **30 De Agosto del 2017**-----

IV).- De término: **19 de Septiembre de 2017.** -----



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17100001-5-42778

Continuación de la Carta Finiquito de los Servicios relacionados con la obra pública consistentes en la realización de los Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango". -----

El día 19 de septiembre del presente año, se tenía programada la entrega y recepción de los estudios de infraestructura tal como se indica en el contrato correspondiente, sin embargo debido al evento ocurrido en ese día respecto al sismo de magnitud 7.1° en la escala de richter las instalaciones y personal del IMSS fueron desalojadas del inmueble no pudiendo hacer la recepción en esta fecha, motivo por el cual el escrito de entrega y recepción de los mismo se realizó el día 02 de Octubre del 2017 ya que el personal administrativo retomo labores hasta este día. Cabe mencionar que con fecha del 14 de Septiembre se entregó la Carta de previo aviso en donde se indicaba que los Estudios de infraestructura se entregarían en tiempo y forma. -----

Continuación de la Carta Finiquito de los Servicios de los Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango". -----

Con fecha 18 de Octubre de 2017 se reunieron las partes en la sala de juntas de la División de Proyectos, para levantar el Acta de Recepción Física de los Servicios, -----

A la fecha de término contractual, "EL CONTRATISTA" tiene un avance del 100 % -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" entrego a "EL INSTITUTO" la Póliza de Fianza de Vicios Ocultos No. 2277-02643-3 de fecha 17 de Octubre de 2017 expedida por la Institución Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V., para garantizar y responder de los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados. -----

Las partes reconocen que el pago de los servicios realizados se efectuará mediante la estimación No. 1 (Única) y la Factura No. SOLM5 que presenta "EL CONTRATISTA" el día 24 de Octubre de 2017, para su revisión y autorización por parte de "EL INSTITUTO" y se liquidará conforme a lo pactado en la Cláusula Séptima del Contrato "PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO". -----



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17100001-5-42778

Continuación de la Carta Finiquito de los Servicios relacionados con la obra pública consistentes en la realización de los Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango".

Los datos financieros del Contrato son los siguientes:

Descripción	Cantidades
Monto del Contrato:	\$190,5500.00
Monto Ejercido del Contrato:	\$190,550.00
Derechos de inspección y vigilancia (SFP)	\$ 952.75
Créditos a Favor de "EL INSTITUTO"	\$ 0.00
Créditos a Favor de "EL CONTRATISTA":	\$ 0.00

Estas cantidades no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

"EL CONTRATISTA" extiende a "EL INSTITUTO" el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con este Contrato.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente carta a las 11:00 horas del día 24 de Octubre de 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

POR "EL INSTITUTO"

Ing. José Manuel Ruiz Márquez
Residente de Servicios.

POR "EL CONTRATISTA"

Ing. Marco Antonio Sorcia Ledo
Administrador Único

Las firmas que anteceden, forman parte de la Carta Finiquito de los Servicios de los Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio, donde se ha programado la "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 de 10 Consultorios, en Durango, Durango".